



Diputación de Guadalajara

Asunto: CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE UCEDA PARA LA REALIZACIÓN DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS, Y SU ESTUDIO Y DIFUSIÓN, EN EL CASTILLO-ALCAZABA, LA MEDINA ANDALUSÍ Y LA VILLA MEDIEVAL EN 2026

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Antecedentes:

En el histórico municipio de Uceda, uno de los comunes de villa y tierra más importantes de la edad media localizado en el actual territorio provincial, aún quedan restos monumentales de la que fuera antigua alcazaba-castillo, mencionada en las fuentes textuales árabes desde el siglo X, y cuyo recinto fue el núcleo desde el que se produjo el crecimiento, primero de una medina andalusí, y, posteriormente, de una villa medieval, que dieron origen al actual núcleo urbano. Se conocen datos que indican, además, que el cerro en el que se asienta esta antigua fortificación, dominando el valle del río Jarama, pudo estar habitado desde la II Edad del Hierro (400-100 a. C.).

La Diputación Provincial de Guadalajara, por lo señalado en el párrafo anterior, considera oportunas las excavaciones arqueológicas que el Ayuntamiento de Uceda, en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá, comenzó a realizar en el verano de 2022, y a las que a partir de 2023 se sumó esta Diputación, en el recinto y entorno de la alcazaba-castillo y apoyar las que van a continuar realizándose en 2026, canalizadas a través del convenio que se resuelve aprobar.

Por lo que, vistos los informes y los documentos que obran en el expediente, así como la propuesta motivada de resolución de la Diputada Delegada de Cultura y Educación

RESUELVO

“Aprobar el Convenio con el Ayuntamiento de Uceda, CIF: P1935400 J, para el año 2026, cuyo texto se adjunta, destinando para tal fin la cantidad de CINCO MIL euros (5.000 €) con cargo a la partida 334 46207, ‘Convenio Ayuntamiento Uceda. Yacimiento arqueológico’ del presupuesto de la Diputación Provincial de 2026”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Presidente de la Diputación

José Luis Vega Pérez

José Luis Vega Pérez (1 de 2)
Firma: 19/05/2026
HASH: 8d6c28553be675934a70a5ad8b0c86d



Talia Gallego Aparicio (2 de 2)
Firma: 19/05/2026
HASH: 3b25f9a826753d121c9af6af4bae682



DECRETO
Número: 2026-6242 Fecha: 19/05/2026

Cód. Validación: APPCZW3WQJDKKXY3WSYTX3MD
Verificación: <https://diputacion.guadalajara.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

